Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE INICIO DEL CONVENIO

CONVENIO CVC No. 37 de 2022

OBJETO: *Aunar esfuerzos técnicos, recursos físicos y económicos para adelantar la implementación de herramientas de manejo del paisaje -HMP, en sistemas de restauración ecológica vigencia 2022 y el sostenimiento de áreas restauradas, en las cuencas hidrográficas de Los Micos, Obando y RUT, jurisdicción de la CVC.*

CONVINIENTE: FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL, MEDIO AMBIENTE, LA VIVIENDA, LA RECREACION, EL DEPORTE, EL COMERCIO Y EL EMPLEO FUDAMBIENT

PLAZO: Diez (10) meses contados a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2022.

VALOR: SETECIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO PESOS MCTE **($730, 250,821.00)**

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 1082

VERIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: CUMPLE

En el Municipio de Santiago de Cali el día 17 de Febrero del 2022, siendo las 11:00 A.M., se reunieron en las instalaciones del Grupo Intervención integral en el territorio de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: **JULIO ANTONIO PRADO PAREDES**, identificado con la cedula de ciudadanía No.10.532.131 expedida en Popayán (Cauca), quien actúa en nombre y representación de la empresa **FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL, MEDIO AMBIENTE, LA VIVIENDA, LA RECREACION, EL DEPORTE, EL COMERCIO Y EL EMPLEO FUDAMBIENT**; y **ORLANDO BARRETO AGUDELO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.542.905 expedida en la ciudad de Armenia (Quindío), quien actúa en su calidad de SUPERVISOR, con el fin de dar inicio a la ejecución del objeto del CONVENIO CVC No. 37 de 2022, en los términos y condiciones especiales señalados en su clausulado, luego de verificarse el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

En tal sentido, las fechas específicas de iniciación y terminación del plazo contractual serán las siguientes:

Fecha de inicio: 17 de Febrero del 2022

Fecha de Terminación: 16 de Diciembre del 2022.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Santiago de Cali el día 17 de Febrero del 2022

EL SUPERVISOR,

ORLANDO BARRETO AGUDELO

POR EL CONVINIENTE,

JULIO ANTONIO PRADO PAREDES